



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SERGIO COLIPE HERMOSILLA Rut 011246493-k  
 La cantidad de \$ : 128,912 CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS  
 Por concepto de : DECRETO N° 451, DEL 12/02/2014, SEMANA CABURGUANA  
 Fecha de Pago : 07/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4928	28/02/2014	128,912

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		128,912
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	128,912	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	128,912	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		128,912
Sumas Iguales		257,824	257,824

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000			
Presupuesto Vigente		33,231,000		
Saldo Comprometido		9,513,538		
Saldo x Comprometer		23,717,462		

SECRETARIA MUNICIPAL  
 1/8 ABR. 2014  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....15999.....